



Tribunal Supremo Electoral

07 MAY 2019

1956
B300 Bmpe

PE-DGRC-630-2019

Formulario DD-2967

Organización Política: **ENCUENTRO POR GUATEMALA-EG-**

Distrito: **QUETZALTENANGO**

LAGJ/wvth

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, seis de abril de dos mil diecinueve. Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **ENCUENTRO POR GUATEMALA (EG)**, a través del Representante Legal, señor: **LUIS FERNANDO GRIJALVA MINERA**, y;

CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: *"h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas."*, en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: *"El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla..."*.

CONSIDERANDO II

El Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **QUETZALTENANGO**, **DD-RCQ-0901-D-32-2019**, de fecha **diecisiete de marzo** de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario **DD 2967**, fue presentada ante esa dependencia, en fecha **quince de marzo** de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **QUETZALTENANGO**, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.



Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-630-2019

Formulario DD-2967

Organización Política: **ENCUENTRO POR GUATEMALA-EG-**

Distrito: **QUETZALTENANGO**

LAGJ/wvth

POR TANTO:

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **ENCUENTRO POR GUATEMALA -EG-**, a través del Representante Legal, señor **LUIS FERNANDO GRIJALVA MINERA**, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados Distritales del departamento de **QUETZALTENANGO**, integrada por los ciudadanos: **EDGAR LEONEL ENRIQUEZ POLANCO**, Casilla número Dos (2); **WILHEM DANIEL MUÑOZ LOPEZ**, Casilla número Tres (3); **ANA ISABEL CALDERÓN CAJAS DE RODAS**, casilla número (4); **LUIS BELTRAN GARCIA MENDEZ**, Casilla número Seis (6); **ERICK RONALD AZ CORNEJO**, Casilla número Siete (7). **II) VACANTES**, la casilla número Uno (1) y casilla número Cinco (5), por no presentar la documentación necesaria para su inscripción. **III) Remítase** el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. **IV) NOTIFÍQUESE.**

Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

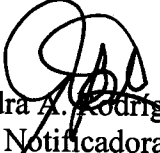


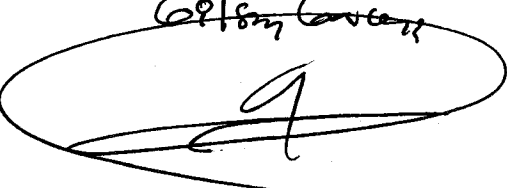
Lic. Omar Alexander Gereda Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las once, horas con cuarenta y seis minutos del uno de mayo de dos mil diecinueve, en la sexta calle uno guión treinta y seis de la zona diez, Edificio Valsari, cuarto nivel Oficina cuatrocientos dos, NOTIFIQUE, a la Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del partido político "ENCUENTRO POR GUATEMALA" (EG), la resolución número PE-DGRC-630-2019, FORMULARIO DD-2697 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha seis de abril del año en curso; por cedula que entregue a Hilson García; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadano


62/87/2019




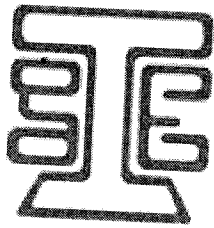
Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del uno de mayo de dos mil diecinueve, en la sexta calle uno guión treinta y seis de la zona diez, Edificio Valsari, cuarto nivel Oficina cuatrocientos dos, NOTIFIQUE, a los Ciudadanos: EDGAR LEONEL ENRÍQUEZ POLANCO WILHEM DANIEL MUÑOZ LÓPEZ, ANA ISABEL CALDERÓN CAJAS DE RODAS, LUIS BELTRÁN GARCÍA MÉNDEZ, ERICK RONALD AZ CORNEJO, Luis Fenando Grijalva Minera y José Guillermo Alfredo Cupil Tucux, Candidatos a Diputados Distritales del Departamento de QUETZALTENANGO, por el partido político "ENCUENTRO POR GUATEMALA" (EG), la resolución número PE-DGRC-630-2019, FORMULARIO DD-2697; dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha seis de abril del año en curso; por cedula que entregue a Gilson García; y enterado de conformidad, firmó.

DOY FE.


Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos

Gilson García

Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
2967

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: **QUETZALTENANGO**

Organización Política ENCuentro por Guatemala

Fecha y hora: 04 de mayo de 2019 09:06

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Diputado Distrital 1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 2	2523656660901	EDGAR LEONEL ENRIQUEZ POLANCO	2523656660901	12/01/58
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	3140647101107	WILHEM DANIEL MUÑOZ LOPEZ	3140647101107	16/05/96
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 4	2415613020901	ANA ISABEL CALDERON CAJAS DE RODAS	2415613020901	30/06/84
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Diputado Distrital 5	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 6	2365671520909	LUIS BELTRAN GARCIA MENDEZ	2365671520909	01/10/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 7	2351904460914	ERICK RONALD AZ CORNEJO	2351904460914	10/03/93